

3292-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con quince minutos del ocho de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en el cantón QUEPOS de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto n.º 2971-DRPP-2021 de las once horas con treinta y dos minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento le comunicó al partido Unidad Social Cristiana que la estructura del cantón Quepos, de la provincia Puntarenas, se encontraba integrada de forma completa.

Ahora bien, mediante auto nº 3053-DRPP-2021 de las once horas con veinte minutos del uno de septiembre de dos mil veintiuno, se le indico al partido de cita que, se realizará la revisión oficiosa correspondiente al auto supra citado, referente al cantón que nos ocupa; a fin de determinar si dichos actos se ajustaron a lo dispuesto en el artículo sesenta y cuatro del *“Reglamento Interno para Regular los Procesos de Renovación de Estructuras y la Designación De Candidatos a Puestos de Elección Popular”*, del partido Unidad Social Cristiana, el cual establece que la elección de las y los miembros del Comité Ejecutivo Cantonal y Fiscal se realizará mediante el procedimiento de cociente y subcociente.

En virtud de lo anterior y realizada la revisión oficiosa correspondiente, la estructura designada por el partido de cita, no sufre modificación alguna y queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

Provincia Puntarenas
Cantón Quepos

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
113290484	CARLOS ROBERTO CARMONA BOLAÑOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
106360778	LUCIA SEGURA VARGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
602920061	CORNELIO MESEN GONZALEZ	TESORERO PROPIETARIO
603470878	SUCETTY ALVARADO FALLAS	PRESIDENTE SUPLENTE
205550399	KENNETH MAURICIO PEREZ VARGAS	SECRETARIO SUPLENTE
604530148	BRENDA DAMARIS RUIZ LEON	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
110920431	EDWIN STEVEN ARAYA ALCAZAR	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
603940539	YENIFER MORA JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
801120172	BORIS VASIR MARCHEGIANI CARRERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
108930334	ERICKA MARIELA CASTILLO PORRAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
111950107	MICHAEL ALBERTO CARMONA BOLAÑOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
601740642	PATRICIA MAYELA BOLAÑOS MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Unidad Social Cristiana se encuentra vigente hasta el día dos de noviembre de dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales correspondientes a los delegados territoriales propietarios, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 5282-E3-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n° 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n° 65 de 30 de marzo de 2012) y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el

uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Unidad Social Cristiana.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/mop

C.: Expediente n° 103819-83, partido Unidad Social Cristiana

Ref n°: 16217.15768/ 16601.15836/ 15310.15768/ 16042-**2021**